

Cartografía de cultivos protegidos en Almería, Granada y Málaga

Diciembre 2025





Contenidos

1. Introducción.....	3
2. Metodología.....	4
2.1. Selección y tratamientos previos de las imágenes satélite.....	4
2.2. Detección automática de cultivos protegidos.....	6
2.3. Ajuste a SigPac y edición manual.....	7
3. Resultados.....	8
3.1. Almería.....	8
3.1.1. Alto Andarax.....	9
3.1.2. Bajo Almanzora.....	10
3.1.3. Campo de Dalías.....	11
3.1.4. Campo de Níjar y Bajo Andarax.....	12
3.1.5. Campo de Tabernas.....	13
3.1.6. Río Nacimiento.....	13
3.2. Granada.....	17
3.2.1. Alhama.....	17
3.2.2. Baza.....	18
3.2.3. La Costa.....	19
3.2.4. Las Alpujarras.....	20
3.3. Málaga.....	23
3.3.1. Centro-Sur o Guadalhorce.....	23
3.3.2. Vélez Málaga.....	24
4. Conclusiones.....	26



1. Introducción

El litoral de Andalucía Oriental concentra la principal zona productora de hortícolas protegidas de la comunidad autónoma andaluza. La disponibilidad de una cartografía actualizada de cultivos protegidos constituye una poderosa herramienta para desarrollar estudios posteriores y, por tanto, es de gran interés dada la importancia del sector para la agricultura andaluza.

Las técnicas de análisis de imágenes satélite permiten localizar y cuantificar de forma rápida la superficie de cultivos protegidos para una región geográfica extensa. Aprovechando este potencial, se vienen realizando, desde 2001, cartografías de cultivos protegidos del litoral de Andalucía Oriental (comarcas de Campo de Dalías, Campo de Níjar y Bajo Andarax y Bajo Almanzora en Almería, La Costa en Granada y Vélez-Málaga en Málaga). Se han realizado estimaciones de superficie protegida para los años 2001, 2004 y con periodicidad anual entre 2008 y 2014 y desde 2016. Los sensores empleados han sido LANDSAT 5 TM, LANDSAT 8 OLI, IRS-P6 LISS, SPOT 5 y SENTINEL 2.

Si bien la mayor parte de la superficie protegida de las provincias de Almería, Granada y Málaga se encuentra en las cinco comarcas estudiadas desde 2001, en 2017 se decide ampliar el estudio a otras comarcas en las que se detecta la presencia de cultivos protegidos. Concretamente, se extiende el estudio a las comarcas Alto Andarax, Campo Tabernas y Río Nacimiento en Almería, Alhama, Las Alpujarras y Baza en Granada y Centro-Sur o Guadalhorce en Málaga. De esta manera, desde 2017, la zona estudiada incluiría más del 99% de la superficie protegida en el conjunto de las tres provincias de acuerdo a datos SigPac de ese momento.

Dada la importancia de disponer de información actualizada y mejorada, este trabajo ha abordado la actualización de las estimaciones de cultivos protegidos para el año 2025 en las doce comarcas de Almería, Granada y Málaga estudiadas desde 2017.



Figura 1 Comarcas de Almería, Granada y Málaga con mayor concentración de superficie protegida y en las que se ha realizado la estimación de superficie protegida en 2025.



2. Metodología

En la figura 2 se recoge el diagrama de flujo de la metodología seguida, cuyas fases se describen a continuación.

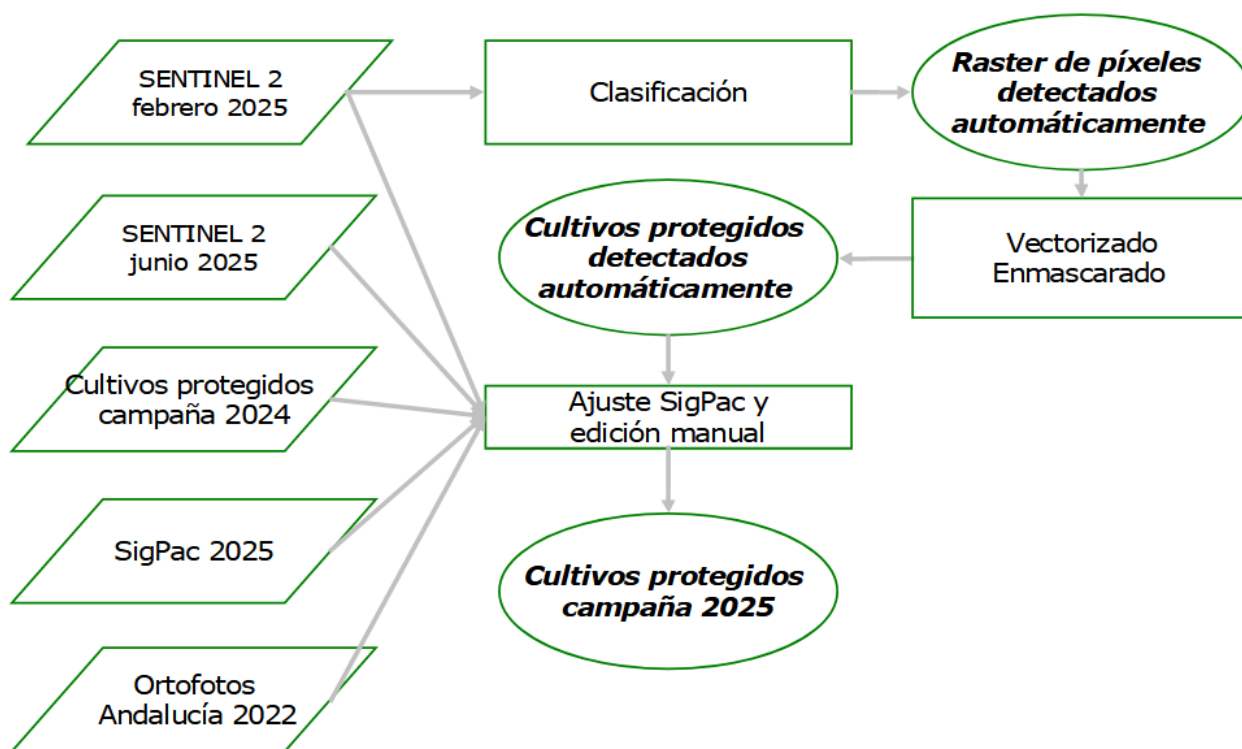


Figura 2 Resumen de la metodología

2.1. Selección y tratamientos previos de las imágenes satélite

Para esta campaña se han utilizado imágenes del satélite SENTINEL 2, disponibles desde finales de 2015. Las escenas SENTINEL 2 forman parte de los datos Copernicus Sentinel años 2015-2025 y se obtuvieron a través del portal [Copernicus Browser](#).

Las escenas SENTINEL 2 están formadas por 13 bandas de diferentes características. Las bandas utilizadas para este trabajo han sido las bandas azul, verde, rojo e infrarrojo, de 10 metros de píxel, junto los infrarrojos medios de 20 metros de píxel.

Se han empleado 9 subescenas SENTINEL 2 L2A adquiridas en febrero de 2025 (tabla 1, figura 3), cuando la respuesta espectral de cultivos protegidos es más homogénea, facilitando su caracterización espectral.



Para la fase de edición se han utilizado dichas escenas multiespectrales junto a la última ortofotografía PNOA disponible (2022). Puntualmente, se han utilizado, como apoyo, subescenas SENTINEL del 26 y 28 junio de 2025.

<i>Subescenas SENTINEL</i>	<i>Fechas</i>
30STF	01-02-2025
30SUF	01-02-2025
30SUG	01-02-2025
30SVF	01-02-2025
30SVG	01-02-2025
30SWF	01-02-2025
30SWG	01-02-2025
30SWF	08-02-2025
30SWG	08-02-2025
30SXG	08-02-2025

Tabla 1 Escenas empleadas en la clasificación automática.



Figura 3 Subescenas SENTINEL de invierno empleadas para la cartografía de cultivos protegidos de las en Almería, Granada y Málaga (detección automática y edición).



Figura 4 Detalle de escena SENTINEL 2 a) Infrarrojo medio (2.190 nm)-rojo-azul, b) color verdadero. Las bandas infrarrojo medio (2.190 nm) y azul facilitan la discriminación de cultivos protegidos.

2.2. Detección automática de cultivos protegidos

Las cubiertas de plástico presentan una respuesta espectral característica que difiere de la de otras superficies. La separabilidad entre la respuesta del plástico y otras superficies es variable, así, es bastante elevada entre plástico y vegetación o entre plástico y agua y menor entre plástico e infraestructuras como carreteras asfaltadas o tejados de algunas construcciones. La separabilidad entre plástico y suelo desnudo es variable dependiendo del tipo de suelo.

La discriminación de cultivos protegidos de forma automática con SENTINEL 2 cuando los materiales del invernadero difieren del mayoritario (plásticos claros) es bastante limitada produciéndose omisiones generalizadas como ocurre con invernaderos de mallas, materiales oscuros, verdes, etc. Además, las mallas sobre frutales no son detectables con SENTINEL 2.

Para la detección de zonas protegidas se ha clasificado la imagen utilizando índices y árboles de decisión dirigidos a identificar píxeles con respuesta espectral compatible con plástico. El *raster* resultante se ha segmentado en dos categorías: “protegido” y “no protegido”. Posteriormente, se ha generado un mosaico y vectorizado la categoría protegido, eliminándose después, de forma semiautomática, las detecciones erróneas localizadas en la línea de costa y en zonas urbanas.



2.3. Ajuste a SigPac y edición manual

El objetivo de esta fase es corregir los errores de omisión y comisión de la fase automática y delimitar los cultivos protegidos.

Se ha utilizado como base cartográfica SigPac 2025. Se ha realizado una intersección del parcelario tanto con la cartografía de la campaña pasada como con la capa superficie protegida detectada automáticamente. Los recintos que han intersecado en más de un 80% de su superficie protegida detectada automáticamente y que ya estaban en más de un 80% incluidos en la cartografía del año anterior se han etiquetado como confirmados. Los recintos que no han cumplido las condiciones anteriores pero que intersecaban con la capa protegida detectada automáticamente, eran IV en SigPac 2025, o estaban total o parcialmente incluidos en la capa de cultivos protegidos del año pasado han pasado a revisarse visualmente para confirmarlos como cultivos protegidos, redefinir sus límites si era necesario o eliminarlos si no se apreciaba protección.

En caso de discrepancia entre lo observado entre la ortofotografía (2022), y las subescenas satélite (2025), prevalece lo observado en 2025 si es concluyente. Ante la presencia de invernaderos con materiales que producen una respuesta espectral atípica (por el material de la cubierta), mallas sobre frutales o invernaderos muy pequeños, si la información de satélite no es concluyente se decide en función de lo observado en la ortofotografía de 2022. En caso de observar malla sobre frutal se anota en el campo de observaciones. Se ha digitalizado, además, cualquier otro cultivo protegido identificado visualmente sobre las subescenas SENTINEL 2025 no detectado en el proceso automático. En los casos en los que se generaban dudas se han utilizado imágenes SENTINEL de junio 2025 como apoyo, incluyendo también los cultivos protegidos visualizados en esta última.



ORTOFO 2022

SENTINEL 2 INVIERNO 2025

SENTINEL 2 VERANO 2025

Figura 5 Detalle de la cartografía de cultivos protegidos actualizada a 2025 tras el proceso de edición sobre las tres fuentes empleadas.



3. Resultados

La superficie protegida estimada para el año 2025 en las comarcas estudiadas asciende a 38.176 ha manteniéndose la superficie estable respecto al año 2024, ya que se ha estimado un aumento de sólo 92 ha (0,2%).

Por provincias, en Almería se han estimado 33.877 ha, 90 ha más que el año pasado, en Granada se han estimado 3.547 ha, 6 ha más, y en Málaga se han estimado 752 ha, 4 ha menos que el año pasado.

A continuación se exponen los resultados por comarcas y la evolución respecto a años anteriores.

3.1. Almería

Se han estudiado seis comarcas de la provincia de Almería de las cuales tres, Campo Dalías, Campo de Níjar y Bajo Andarax y Bajo Almanzora se vienen estudiando desde el año 2001, mientras que Alto Andarax, Campo Tabernas y Río Nacimiento se estudiaron por primera vez en 2017.

En la tabla 2 se presentan los resultados de las estimaciones por comarcas, Campo Dalías y Níjar y Bajo Andarax concentran la mayor parte de la superficie detectada, un 95%.

Comarca	2025 (ha)	% Respecto a la provincia
<i>Alto Andarax</i>	103	0,3%
<i>Bajo Almanzora</i>	914	2,7%
<i>Campo Dalías</i>	22.633	66,8%
<i>Campo Níjar y Bajo Andarax</i>	9.558	28,2%
<i>Campo Tabernas</i>	349	1,0%
<i>Río Nacimiento</i>	320	0,9%
Total	33.877	

Tabla 2 Superficie protegida detectada en Almería por comarcas.

A continuación se exponen los resultados por municipios de cada comarca.



3.1.1. Alto Andarax

En la tabla 3 se muestra la superficie protegida detectada en 2025 para los términos municipales de la comarca Alto Andarax junto con las estimaciones de años anteriores. En la figura 6 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada.

Se han estimado 103 ha de superficie protegida. La mayoría se concentran en los municipios de Alhama de Almería y Alcolea. Respecto a 2024 se han estimado 6 ha más.

Municipio	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Alcolea	0	12	15	17	18	19	22	23	24	1	4%
Alhama de Almería	39	40	39	39	40	43	43	44	44	0	0%
Alicún	0	0	0	1	1	2	2	3	3	0	0%
Bentarique	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	---
Canjáyar	4	4	5	7	7	7	7	7	6	-1	-14%
Fondón	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	---
Huécija	4	4	4	4	4	5	5	5	5	0	0%
Illar	4	4	4	4	4	5	5	6	6	0	0%
Instinción	2	2	2	2	2	1	1	1	1	0	0%
Laujar de Andarax									6	6	---
Padules	0	0	0	0	0	4	4	4	4	0	0%
Paterna del Río	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0%
Terque	0	0	0	0	1	2	2	3	3	0	0%
Total	53	66	69	76	79	90	92	97	103	6	6%

Tabla 3 Superficie protegida detectada en la comarca de Alto Andarax por términos municipales.



3.1.2. Bajo Almanzora

En la tabla 4 se muestra la superficie protegida detectada en 2025 para los términos municipales de la comarca Bajo Almanzora junto con las estimaciones de años anteriores. En la figura 7 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada.

Se han estimado 914 ha de superficie protegida, concentrándose más de la mitad de las mismas en los municipios de Cuevas de Almanzora y Pulpí.

En esta comarca hay que tener en cuenta que el material de protección, en una proporción importante de casos, difiere de los plásticos claros que son mayoritarios en las otras comarcas litorales (y detectables con SENTINEL 2), abundando materiales de protección diversos con respuesta espectral diversa, poco detectables, que apenas dan señal o con respuesta muy atípica como es el caso de protecciones negras o verdes y que obligan a una revisión sobre ortofotografía.

A todo ello hay que añadir que en esta zona hay mallas extendidas sobre frutales difícilmente detectables con SENTINEL 2 incluso con ortofotografías (se necesitó en su día LIDAR o la aportación de la localización de las mismas por parte de OCAs). La mayoría de las 212 ha que se han observado con mallas están en esta comarca, concretamente, en los municipios de Antas, Cuevas de Almanzora, Huércal Overa y Pulpí.

Las variaciones por municipios respecto a la estimación de 2024 suponen un descenso de 19 ha.

	2001	2004	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var.	Var.
Municipio	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(%)
Antas	61	45	0	51	40	20	45	32	51	64	73	70	72	82	82	142	141	141	132	-9	-6%
Cuevas del Almanzora	259	270	----*	199	217	230	234	290	238	290	305	302	290	301	301	346	347	350	362	12	3%
Huércal- Overa	83	87	----*	76	76	79	79	39	37	59	57	34	36	30	28	85	81	111	101	-10	-9%
Los Gallar- dos	10	13	5	11	7	10	8	9	9	12	13	16	16	17	17	53	53	53	44	-9	-17%
Pulpí	161	192	----*	151	129	139	184	222	191	225	231	234	229	238	236	244	248	253	250	-3	-1%
Vera	26	18	7	18	18	18	20	41	45	31	24	30	30	31	24	26	24	25	25	0	0%
Total	600	625	----*	506	487	496	570	633	571	681	703	686	673	699	688	896	894	933	914	-19	-2%

Tabla 4 Evolución de la superficie protegida estimada para los términos municipales de la comarca de Bajo Almanzora. * No se han incluido estimaciones para 2008 de los términos municipales de Cuevas de Almanzora, Huércal-Overa y Pulpí, ya que éstos se estudiaron de forma parcial ese año.



3.1.3. Campo de Dalías

En la tabla 5 se muestra la superficie protegida detectada en 2025 para los términos municipales de la comarca Campo de Dalías junto con las estimaciones de años anteriores. En la figura 8 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie protegida detectada.

Se han estimado 22.633 ha de superficie protegida. Al igual que en años anteriores, El Ejido concentra más de la mitad de la superficie protegida de la comarca. Otros municipios con una superficie protegida alta son Roquetas de Mar, Vícar, La Mojonera, Adra y el antiguo municipio de Berja, actualmente conformado por los municipios de Berja (con 1.337 ha) y Balanegra (con 619 ha). En cuanto a la evolución respecto a la campaña pasada se ha observado un incremento de 49 ha.

Municipio	2001 (ha)	2004 (ha)	2008 (ha)	2009 (ha)	2010 (ha)	2011 (ha)	2012 (ha)	2013 (ha)	2014 (ha)	2016 (ha)	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Adra	1.367	1.373	1.329	1.337	1.312	1.338	1.336	1.352	1.345	1.365	1.381	1.389	1.407	1.423	1.427	1.434	1.436	1.440	1.439	-1	0%
Berja y Balanegra*	1.177	1.348	1.337	1.360	1.345	1.452	1.473	1.574	1.563	1.650	1.679	1.756	1.786	1.823	1.848	1.908	1.929	1.946	1.956	10	1%
Dalías	327	361	314	327	320	336	345	365	352	362	383	410	418	442	447	459	463	465	472	7	2%
El Ejido	11.900	12.028	12.258	12.185	12.052	12.080	12.215	12.337	12.358	12.530	12.647	12.756	12.913	13.051	13.112	13.208	13.275	13.312	13.325	13	0%
Felix La Mojo- nera	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Roquetas de Mar	1.348	1.351	1.360	1.341	1.325	1.333	1.356	1.371	1.370	1.394	1.403	1.429	1.442	1.457	1.466	1.487	1.489	1.495	1.499	4	0%
Vícar	2.044	2.020	2.012	1.947	1.903	1.897	1.899	1.914	1.910	1.930	1.937	1.945	1.960	1.968	1.976	1.990	1.987	1.994	2.001	7	0%
Total	20.112	20.400	20.499	20.367	20.095	20.279	20.458	20.753	20.733	21.081	21.285	21.545	21.801	22.054	22.189	22.413	22.508	22.584	22.633	49	0%

Tabla 5 Evolución de la superficie protegida estimada para los términos *municipales* de la comarca Campo de Dalías (Almería). * Balanegra se segrega de Berja. En Berja se han estimado 1.337 ha protegidas y en Balanegra 619 ha.



3.1.4. Campo de Níjar y Bajo Andarax

En la tabla 6 se muestra la superficie protegida detectada en 2025 para los términos municipales de la comarca de Campo de Níjar y Bajo Andarax junto con las estimaciones de años anteriores. En la figura 9 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie protegida detectada.

Se han estimado 9.557 ha de superficie protegida. Al igual que en años anteriores, la superficie protegida se concentra en los municipios de Níjar y Almería.

En cuanto a la evolución respecto a la campaña pasada, se ha observado un ligero incremento, 59 ha, que se concentra mayormente en Níjar y Almería.

	2001	2004	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var. 25-24	Var. 25-24
Municipio	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(%)
Almería	1.742	1.995	2.467	2.304	2.209	2.197	2.214	2.236	2.232	2.438	2.462	2.525	2.584	2.639	2.654	2.735	2.754	2.762	2.793	31	1%
Benahadux	8	13	10	13	13	13	13	13	13	18	18	18	18	19	19	18	18	18	18	0	0%
Carboneras	21	21	19	21	21	22	26	26	26	26	26	27	28	27	26	26	27	27	27	0	0%
Gádor	13	31	40	41	35	35	38	39	35	35	35	34	34	33	35	38	39	39	35	-4	-10%
Huércal de Almería	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0%
Níjar	3.373	4.003	4.878	4.905	4.832	4.844	4.971	4.985	5.069	5.331	5.530	5.744	5.859	5.979	6.087	6.189	6.227	6.242	6.276	34	1%
Pechina	93	108	155	157	152	145	165	166	172	194	195	199	202	201	201	204	203	204	203	-1	0%
Rioja	12	16	21	20	20	19	18	21	20	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0%
Santa Fe de Mondújar	31	49	43	53	54	53	53	53	52	54	54	54	55	55	56	58	60	60	60	0	0%
Viator	90	101	109	101	100	101	111	111	115	121	122	121	122	124	124	125	124	120	120	0	0%
Total	5.384	6.338	7.744	7.617	7.438	7.431	7.611	7.652	7.736	8.245	8.468	8.748	8.928	9.103	9.228	9.419	9.478	9.498	9.557	59	1%

Tabla 6 Evolución de la superficie protegida estimada para los términos municipales de la comarca de Campo de Níjar y Bajo Andarax (Almería).



3.1.5. Campo de Tabernas

En la tabla 7 se muestra la superficie protegida estimada en 2025 para los términos municipales de la comarca de Campo Tabernas. En la figura 10 se muestra la distribución de la superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada.

Se han estimado 349 ha de superficie protegida. El municipio Lucainena de las Torres, seguido de Sorbas y Tahal concentran la mayor parte de la superficie protegida de la comarca. La superficie desciende ligeramente respecto al año pasado.

Municipio	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Lubrín	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0%
Lucainena de las Torres	136	138	138	155	163	163	163	161	163	2	1%
Sorbas	72	72	73	74	74	74	77	79	78	-1	-1%
Tabernas	21	24	27	24	23	24	24	24	20	-4	-20%
Tahal	73	73	73	76	76	74	71	70	65	-5	-8%
Uleila del Campo	20	19	19	22	22	22	22	22	22	0	0%
Total	323	326	330	352	359	358	358	357	349	-8	-2%

Tabla 7 Superficie protegida detectada en la comarca de Campo de Tabernas por términos municipales.

3.1.6. Río Nacimiento

En la tabla 8 se muestra la superficie protegida detectada en 2025 para los términos municipales de la comarca Río Nacimiento. En la figura 11 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada.

Se han estimado 320 ha de superficie protegida. Gérgal es el municipio con más superficie protegida detectada. La superficie se mantiene bastante estable respecto al año pasado.

Municipio	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Abla	22	30	29	33	37	37	37	38	38	0	0%
Abrucena	11	31	31	39	39	39	40	38	40	2	5%
Alboloduy	16	15	15	16	16	16	19	19	20	1	5%
Alhabia	5	5	8	8	15	17	16	17	17	0	0%
Alsodux	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0%
Fiñana	11	12	12	12	12	12	12	13	13	0	0%
Gérgal	95	105	107	113	115	115	118	119	117	-2	-2%
Las Tres Villas	1	1	1	3	3	3	11	22	22	0	0%
Nacimient-to	38	41	41	43	44	46	48	49	50	1	2%
Total	202	243	247	270	284	288	304	318	320	2	1%

Tabla 8 Superficie protegida detectada en la comarca Río Nacimiento por términos municipales.

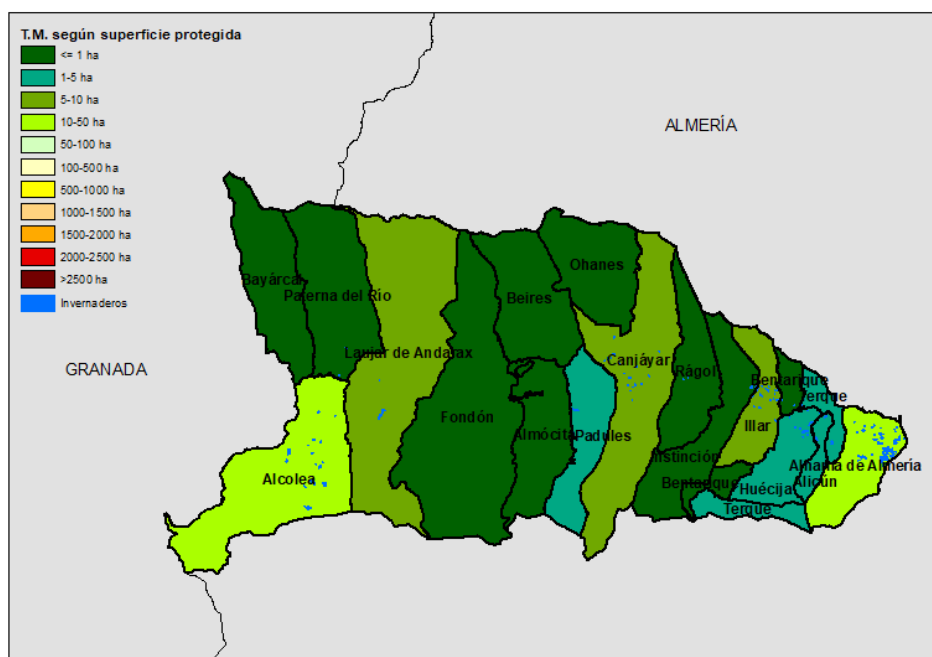


Figura 6 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Alto Andarax.

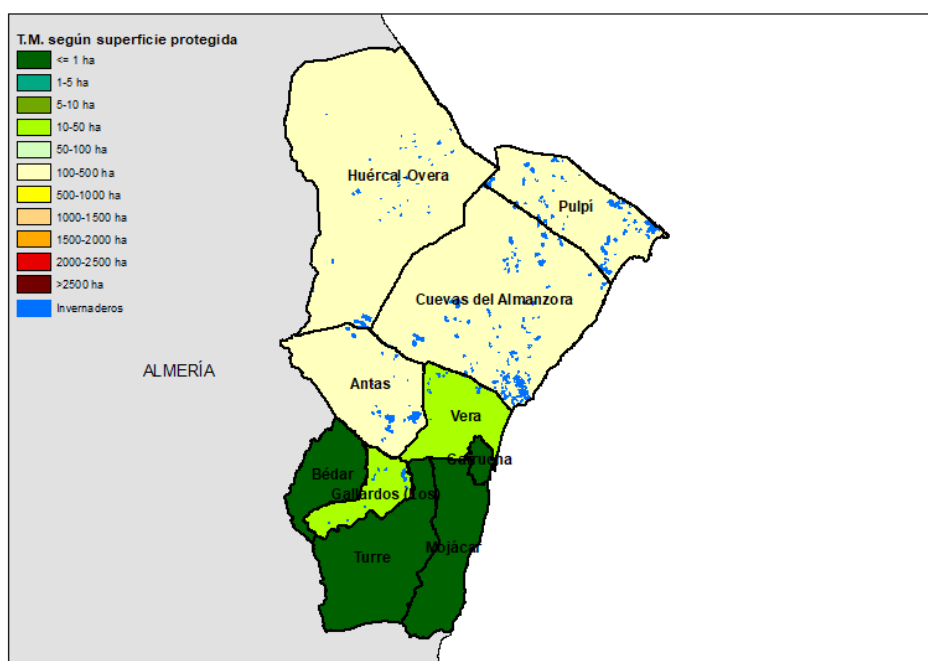


Figura 7 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Bajo Almanzora.

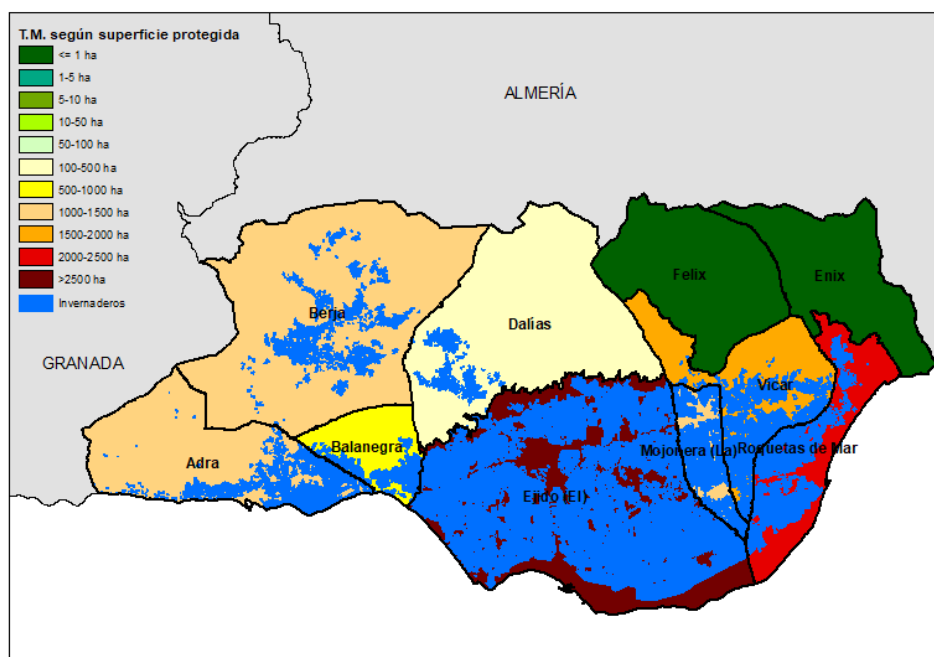


Figura 8 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Campo de Dalías.

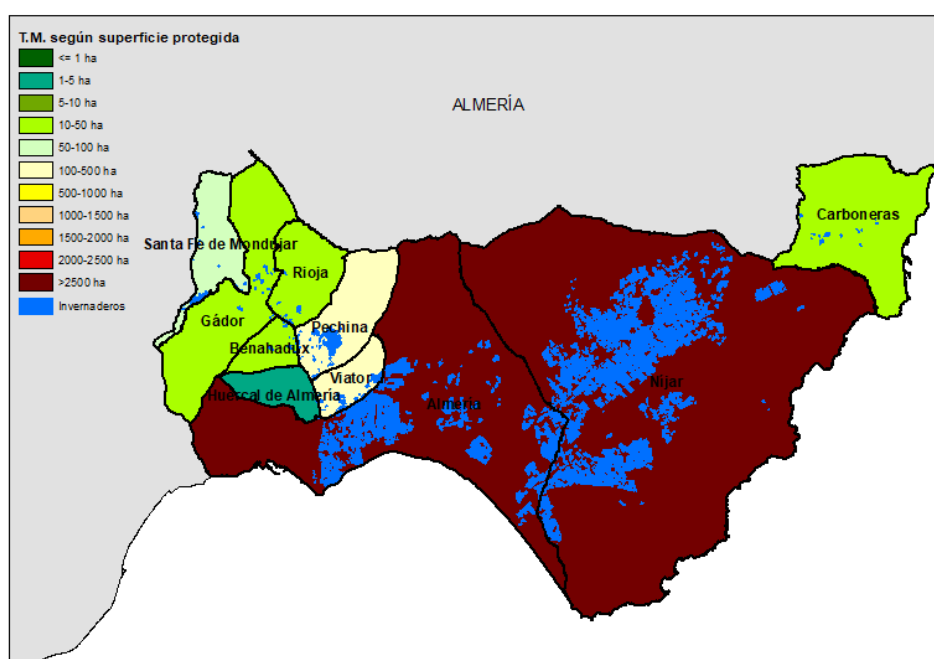


Figura 9 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Campo de Níjar y Bajo Andarax.

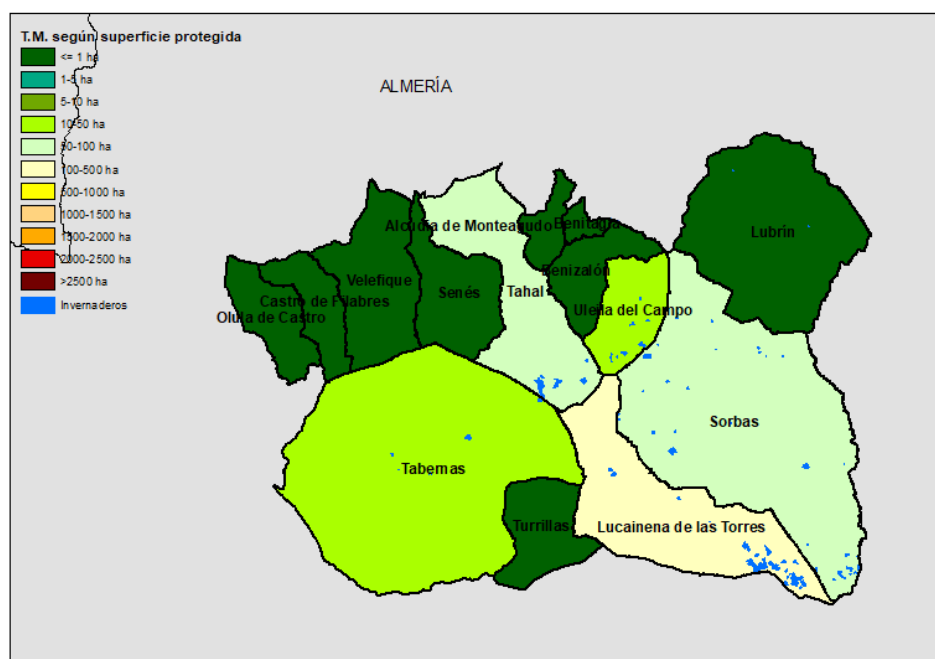


Figura 10 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Campo de Tabernas.

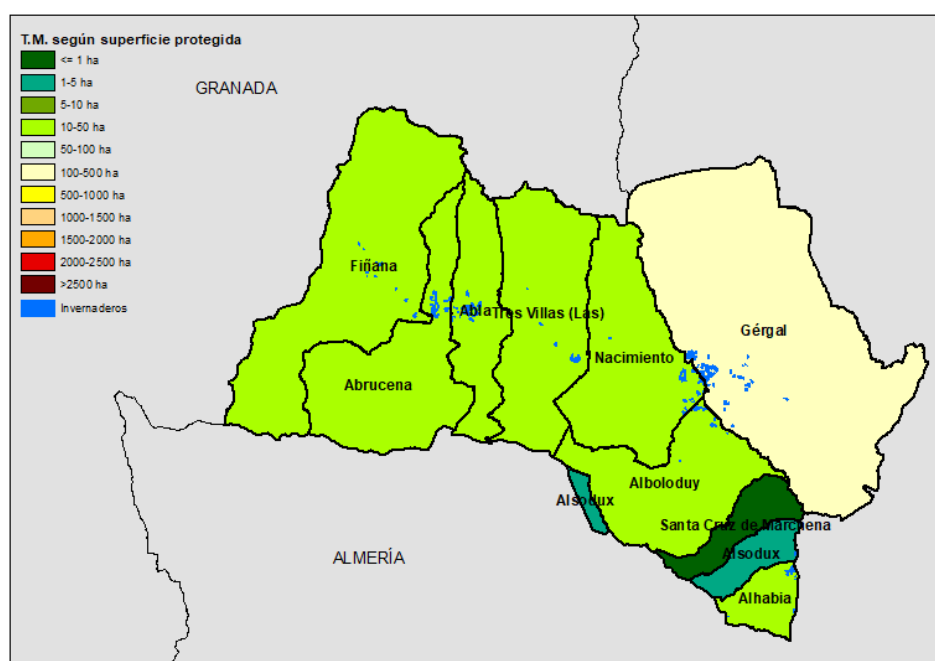


Figura 11 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Río Nacimiento.



3.2. Granada

Se han estudiado cuatro comarcas de la provincia de Granada de las cuales una, La Costa, se viene estudiando desde el año 2001, mientras que el resto, Alhama, Baza y Las Alpujarras, se estudiaron por primera vez en 2017. En la tabla 9 se presentan los resultados de las estimaciones por comarcas para 2025. Se han estimado 3.547 ha de superficie protegida. La Costa concentra la mayor parte de la superficie detectada, un 83%. A continuación se exponen los resultados por comarcas y la evolución respecto a años anteriores.

Comarca	Año 2025 (ha)	% Respecto a la provincia
Alhama	283	8.0%
Baza	175	4.9%
La Costa	2.954	83.3%
Las Alpujarras	135	3.8%
Total	3.547	

Tabla 9 Superficie protegida detectada en Granada por comarcas.

3.2.1. Alhama

En la tabla 10 se muestra la superficie protegida estimada en 2025 para los términos municipales de la comarca de Alhama. En la figura 12 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada.

Se han estimado 283 ha de superficie protegida. Alhama de Granada, Arenas del Rey y Zafarraya concentran la mayor parte de la superficie. Destacar que en esta comarca gran parte de los invernaderos tienen una respuesta distinta de la mayoritaria dificultando la estimación, estando la detección basada principalmente en lo observado en la ortofotografía y en la Sentinel 2 de verano, (ya que el algoritmo automático aplicado sobre las imágenes de invierno no es de utilidad).

Respecto a 2024 la superficie protegida estimada se ha mantenido estable.



Municipio	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020(ha)*	2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Alhama de Granada	11	9	11	79	82	92	89	105	109	4	4%
Arenas del Rey, Játar, Fornes**	2	2	2	56	56	61	62	62	61	-1	-2%
Cacín	1	1	1	5	5	5	5	5	5	0	0%
Escúzar	0	0	0	8	7	8	8	8	8	0	0%
Jayena	3	3	3	13	13	14	14	13	13	0	0%
Ventas de Huelma	0	0	0	2	2	2	2	2	2	0	0%
Zafarraya	6	9	9	50	49	55	67	88	85	-3	-3%
Total	23	24	26	213	214	237	247	283	283	0	0%

Tabla 10 Superficie protegida detectada en la comarca de Alhama por términos municipales. * Se incluyen invernaderos de respuesta atípica tras la revisión sobre orto 2019. **Los municipios de Játar y Fornes se han segregado de Arenas del Rey. La superficie estimada en Arenas del Rey es de 37 ha, en Játar de 6 ha y en Fornes de 18 ha.

3.2.2. Baza

En la tabla 11 se muestra la superficie protegida estimada en 2025 para los términos municipales de la comarca Baza. En la figura 13 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada.

Se han estimado 175 ha de superficie protegida. La mayor parte se encuentran en Zújar. En este municipio los cultivos aparecen descubiertos en invierno y además tienen una respuesta espectral diferente a la mayoritaria, por lo que ha sido fundamental el apoyo de las ortofotografías y las imágenes de verano.

Respecto a 2024 la superficie protegida estimada se ha mantenido estable.

Municipio	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021(ha)	2022(ha)	2023(ha)	2024(ha)	2025(ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Baza	4	5	6	8	8	11	10	9	9	0	0%
Benamau-rel	0	0	0	6	6	9	9	1	1	0	0%
Caniles	3	1	4	8	9	11	11	11	11	0	0%
Cortes de Baza	1	1	1	6	6	6	16	13	13	0	0%
Cuevas del campo	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0%
Cúllar	0	0	0	1	2	3	3	3	3	0	0%
Freila	10	10	9	9	9	9	10	10	10	0	0%
Zújar	102	108	106	115	114	123	125	126	127	1	1%
Total	120	125	126	154	155	173	185	174	175	1	1%

Tabla 11 Superficie protegida detectada en la comarca Baza por términos municipales.



3.2.3. La Costa

En la tabla 12 se muestra la superficie protegida estimada en 2025 para los términos municipales de las comarca de La Costa junto con las estimaciones de años anteriores. En la figura 14 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie protegida detectada.

Se han estimado 2.954 ha de superficie protegida. Los términos municipales de Motril (del que se ha segregado Torrenueva Costa) y Albuñol concentran más de la mitad de la superficie protegida de la comarca.

Respecto a 2024 la superficie protegida estimada se ha mantenido estable.

Municipio	2001 (ha)	2004 (ha)	2008 (ha)	2009 (ha)	2010 (ha)	2011 (ha)	2012 (ha)	2013 (ha)	2014 (ha)	2016 (ha)	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Albondón	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	0	0%
Albuñol	524	598	582	582	582	574	592	611	593	607	600	605	601	614	619	631	634	636	640	4	1%
Almuñecar	3	3	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Gualchos	231	264	296	284	279	274	281	281	279	281	283	284	285	287	287	290	290	291	293	2	1%
Ítrabo	29	31	25	24	28	29	30	32	32	34	38	37	39	41	40	42	42	42	42	0	0%
Jete	2	2	1	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	0	0%
Los Guajares	13	17	15	15	17	17	19	20	20	20	20	20	21	21	20	20	20	20	20	0	0%
Lújar	221	271	332	338	334	334	343	344	343	345	344	347	346	350	350	352	351	353	354	1	0%
Molvízar	74	78	73	69	78	79	78	81	78	76	80	80	81	82	82	83	83	85	84	-1	-1%
Motril, Torrenueva Costa *	1.110	1.182	1.146	1.146	1.121	1.127	1.130	1.140	1.131	1.137	1.134	1.130	1.145	1.154	1.153	1.158	1.155	1.158	1.157	-1	0%
Polopos	73	81	91	87	84	84	89	88	89	89	88	88	88	89	90	90	91	91	90	-1	-1%
Rubite	82	90	100	100	102	100	104	102	101	101	100	102	102	102	105	105	107	107	107	0	0%
Salobreña	84	91	87	81	81	82	82	83	79	80	80	79	79	79	79	79	80	82	82	0	0%
Sorvilán	22	24	22	20	18	21	19	19	17	17	17	16	16	17	17	17	17	17	17	0	0%
Vélez de Be- naudalla	41	58	40	44	46	48	56	56	56	56	54	54	55	57	58	61	62	62	62	0	0%
Total	2.509	2.792	2.813	2.796	2.777	2.774	2.829	2.863	2.822	2.848	2.843	2.847	2.863	2.899	2.906	2.934	2.939	2.950	2.954	4	0%

Tabla 12 Evolución de la superficie protegida estimada para los términos municipales de La Costa (Granada).

*Torrenueva Costa se ha segregado de Motril. En Motril se han estimado 1.065 ha y en Torrenueva Costa 93 ha.



3.2.4. Las Alpujarras

En la tabla 13 se muestra la superficie protegida estimada en 2025 para los términos municipales de la comarca de Las Alpujarras. En la figura 15 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada.

Se han estimado 135 ha de superficie protegida. Ugíjar concentra la mayor parte de la superficie protegida detectada.

Respecto a 2024 la superficie protegida estimada se ha mantenido estable.

Municipio	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Alpujarra de la Sierra	11	11	11	11	11	11	11	10	10	0	0%
Cádiar	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0%
Murtas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0%
Nevada	3	3	6	6	6	7	7	7	8	1	14%
Órgiva	3	2	2	2	3	2	2	3	3	0	0%
Turón	0	0	0	1	2	2	2	2	2	0	0%
Ugíjar	75	80	79	86	85	96	103	103	103	0	0%
Válor	2	1	2	2	2	2	2	2	2	0	0%
Total	101	104	107	115	116	127	134	134	135	1	1%

Tabla 13 Superficie protegida detectada en la comarca de Las Alpujarras por términos municipales.

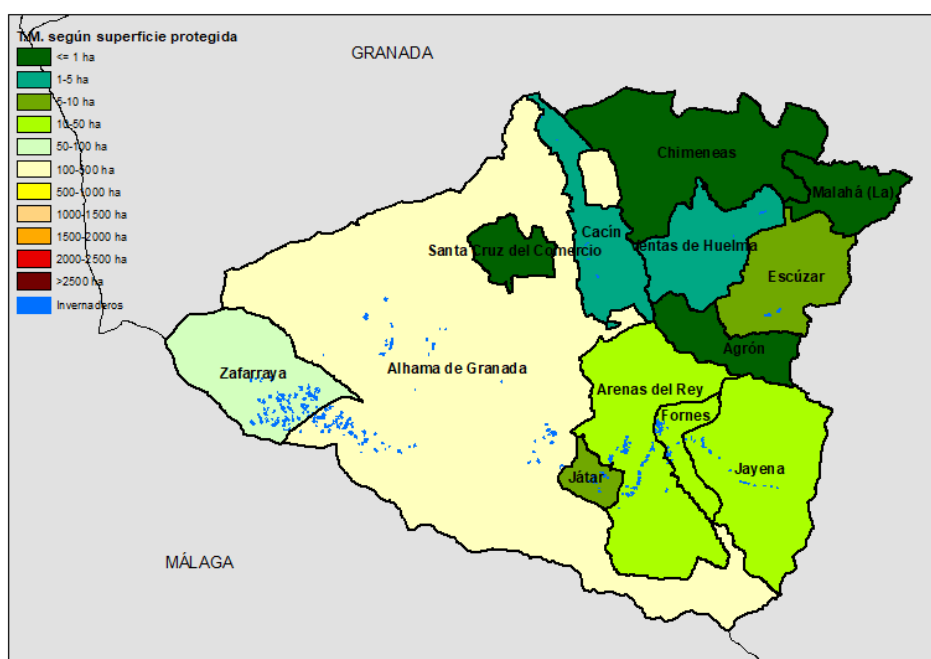


Figura 12 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Alhama.

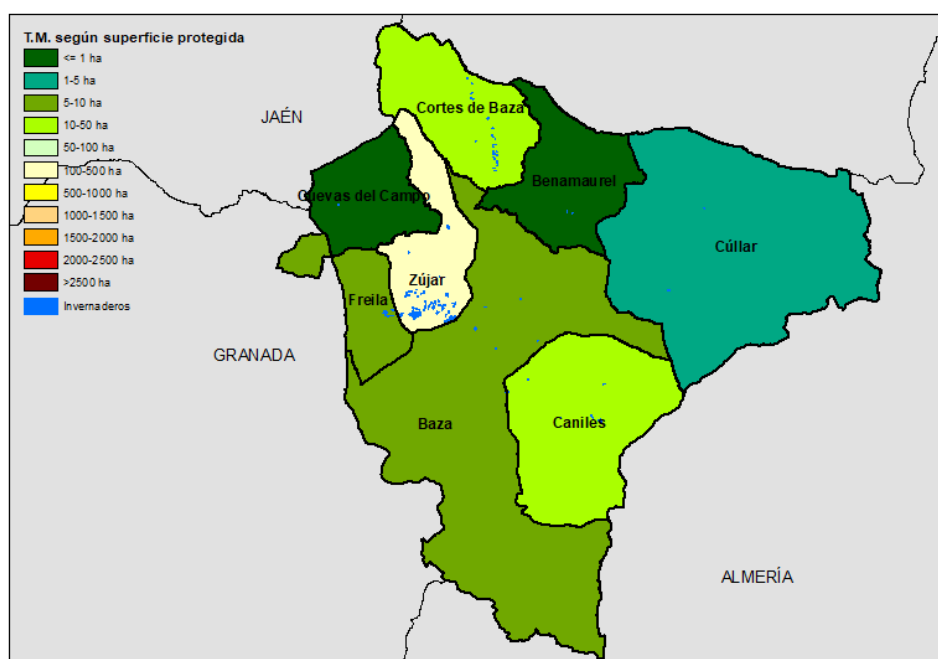


Figura 13 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Baza.

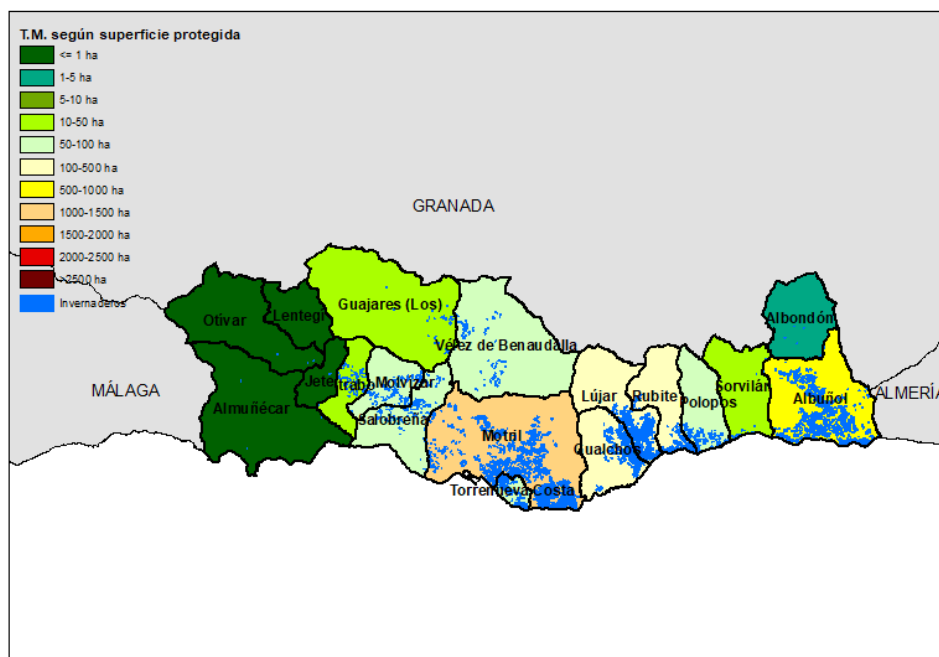


Figura 14 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de La Costa.

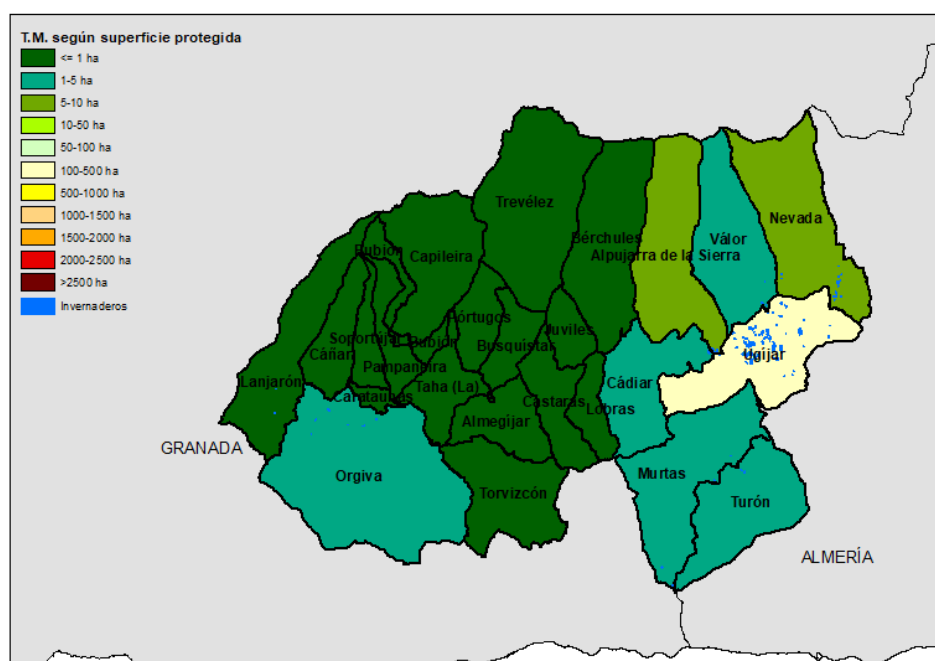


Figura 15 Distribución de superficie protegida y clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada en la comarca de Las Alpujarras.



3.3. Málaga

Se han estudiado dos comarcas de la provincia de Málaga, Vélez-Málaga que se viene estudiando desde el año 2001 y Centro-Sur o Guadalhorce que se estudió en 2017 por primera vez. En la tabla 14 se presentan los resultados de las estimaciones para ambas comarcas para 2025. La mayor parte de la superficie se concentra en la comarca de Vélez-Málaga.

Comarca	Año 2025 (ha)	% Respecto a la provincia
Centro-Sur o Guadalhorce	62	8.2%
Vélez Málaga	690	91.8%
Total	752	

Tabla 14 Superficie protegida detectada en Málaga por comarcas.

A continuación se exponen los resultados por comarcas y la evolución respecto a años anteriores.

3.3.1. Centro-Sur o Guadalhorce

En la tabla 15 se muestra la superficie protegida estimada en 2025 para los términos municipales de la comarca de Centro-Sur Guadalhorce. En la figura 16 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie detectada.

Se han estimado 62 ha de superficie protegida. Alhaurín de la Torre concentra un 42% de superficie protegida detectada.

Respecto a 2024 la superficie protegida estimada se ha mantenido estable.

Municipio	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021 (ha)	2022(ha)	2023(ha)	2024(ha)	2025(ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Alhaurín de la Torre	24	20	21	24	24	24	24	24	26	2	8%
Alhaurín el Grande	6	7	6	7	7	6	7	7	7	0	0%
Almogía	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0%
Álora	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Alozaina	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	----
Cártama	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Casarabonela	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Casares	5	6	6	5	5	5	5	5	5	0	0%
Coín	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0%
Estepona	4	4	4	5	4	5	6	6	6	0	0%
Guaro	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0%
Málaga	6	3	4	5	5	5	5	5	5	0	0%
Marbella	1	1	1	1	1	1	1	1	0	-1	-100%
Tolox	1	2	1	2	2	2	2	2	2	0	0%
Torremolinos	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	---
Total	58	54	53	61	60	60	62	61	62	1	2%

Tabla 15 Superficie de superficie protegida detectada en la comarca Centro-Sur o Guadalhorce por términos municipales.



3.3.2. Vélez Málaga

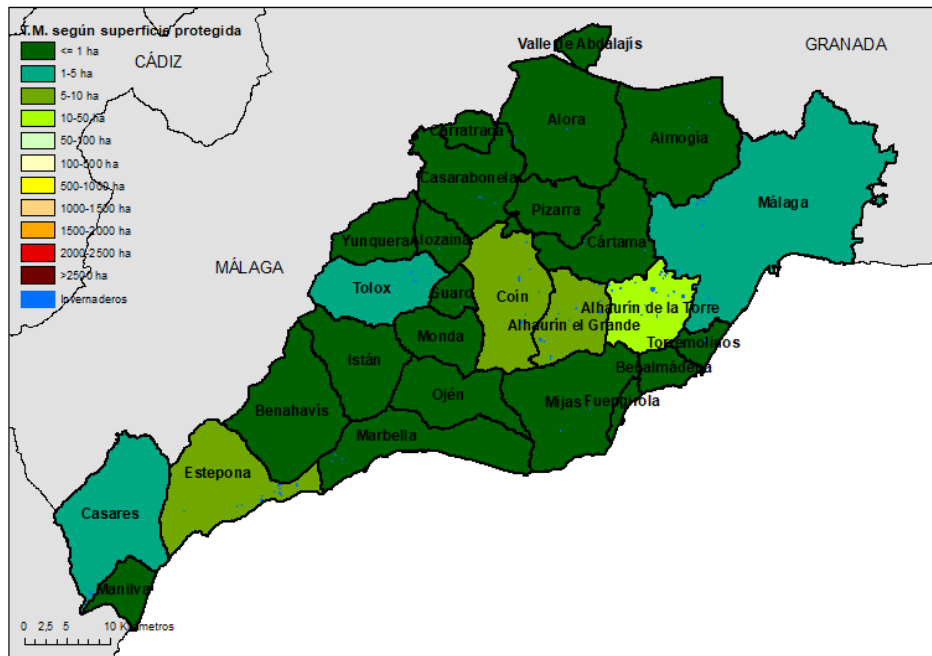
En la tabla 16 se muestra la superficie protegida detectada en 2025 para los términos municipales de la comarca de Vélez-Málaga (Málaga) junto con las estimaciones de años anteriores. En la figura 17 se muestra la distribución de superficie protegida y la clasificación de términos municipales de acuerdo a la superficie protegida detectada.

Se han estimado 690 ha de superficie protegida. Por términos municipales, el municipio de Vélez-Málaga concentra la mitad de la superficie protegida de la comarca. Los siguientes con más superficie protegida son Torrox y Algarrobo.

Respecto al año pasado, la superficie estimada se ha mantenido estable.

Municipio	2001 (ha)	2004 (ha)	2008 (ha)	2009 (ha)	2010 (ha)	2011 (ha)	2012 (ha)	2013 (ha)	2014 (ha)	2016 (ha)	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)	2020 (ha)	2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Var. 25-24 (ha)	Var. 25-24 (%)
Alcaucín	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Algarrobo	90	88	76	82	87	86	95	93	93	91	93	95	99	107	105	105	101	101	101	0	0%
Almáchar	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---
Arenas	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	0	0%
Benamar- gosa	4	4	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0%
Benamo- carra	24	24	16	18	18	18	17	20	19	19	18	18	18	19	19	20	18	17	17	0	0%
Comares	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---
Cómpeta	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---
Cútar	2	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Frigiliana	8	7	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	3	2	3	2	2	0	0%
Iznate	4	4	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	5	5	5	5	0	0%
Machara- viaya	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Mocliinejo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0%
Nerja	62	58	51	50	51	51	48	46	41	39	38	38	37	36	33	32	32	32	30	-2	-6%
Rincón de la Victoria	5	4	0	1	1	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0%
Sayalonga	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	0	0%
Torrox	213	209	147	165	176	179	188	184	186	184	182	178	176	174	173	174	171	172	171	-1	-1%
Vélez-Má- laga	420	428	346	358	396	385	389	388	384	383	377	369	368	356	353	354	347	346	344	-2	-1%
Viñuela	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Total	848	843	652	692	748	740	763	758	748	741	731	721	723	716	708	711	696	695	690	-5	-1%

Tabla 16 Evolución de la superficie protegida estimada para los términos municipales de la comarca de Vélez-Málaga (Málaga).

[illegible]

25



4. Conclusiones

Se ha determinado la superficie ocupada por cultivos protegidos en doce comarcas de las provincias de Almería, Granada y Málaga para el año 2025 mediante el análisis de información de imágenes procedentes del sensor SENTINEL 2. Se ha utilizado como apoyo la ortofotografía digital de Andalucía 2022 la cual ha sido especialmente necesaria en comarcas con gran cantidad invernaderos de materiales minoritarios (con respuesta espectral diversa en SENTINEL 2) como Alhama, Bajo Almanzora y Baza y mallas sobre frutales en Bajo Almanzora.

De acuerdo a la información que se deriva de las cartografías generadas se concluye lo siguiente:

- La superficie protegida estimada para el año 2025 en las comarcas estudiadas asciende a 38.176 ha manteniéndose la superficie estable respecto al año 2024, ya que se ha estimado un aumento de sólo 92 ha (0,2%).
- Por provincias, Almería concentra la mayor parte de la superficie protegida, un total de 33.877 ha que se localizan, principalmente, en las comarcas de Campo de Dalías y Campo de Níjar y Bajo Andarax. En Granada, se ha estimado una superficie protegida de 3.547 ha que se localiza, sobre todo, en la comarca de La Costa. En Málaga, se han estimado un total de 752 ha protegidas concentradas mayormente en la comarca de Vélez-Málaga.
- Respecto a la estimación de 2024, en Almería se ha producido un incremento de superficie protegida estimada de 90 ha, en Granada y Málaga el cambio es mínimo, subiendo 6 ha Granada y bajando 4 ha en Málaga.
- De las doce comarcas estudiadas, cinco se vienen analizando desde 2001, lo que permite ver la evolución de las mismas en los últimos 24 años (figura 18). Los mayores incrementos de superficie protegida se han observado en las comarcas de Campo de Níjar y Bajo Andarax y Campo Dalías, por el contrario, en Vélez Málaga la superficie protegida ha disminuido. Las escasas variaciones de los últimos años parecen indicar una tendencia a la estabilización de la superficie protegida en las zonas estudiadas.

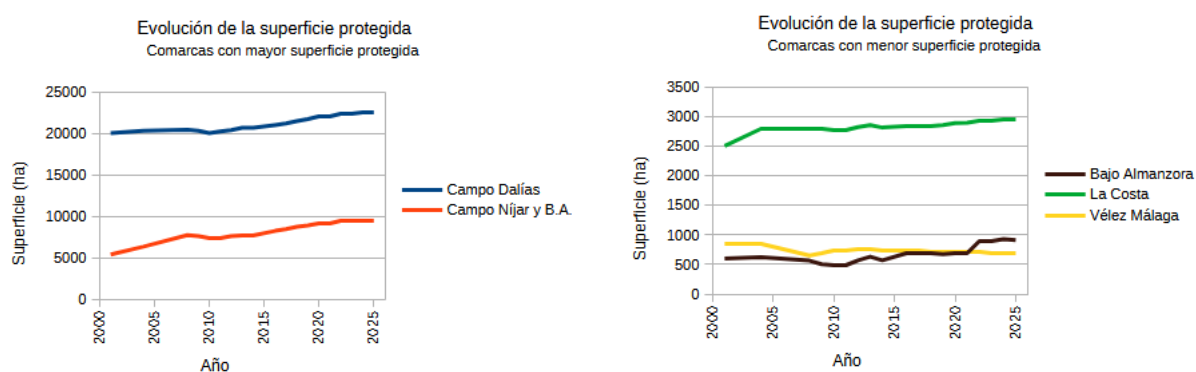


Figura 18 Evolucion de la supertficie protegida en las 5 comarcas con más presencia de cultivos protegidos.